AUTOCONSULTING CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOCONSULTING CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Parroquia Cumbaya Barrio San Juan Calle Bernardo de Legarda S/N, Edificio Kenta Oficina 8, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía Autoconsulting Cía. Ltda. con la presencia del señor Ricardo Patricio Rosales Salvador como propietario del 95% del capital suscrito y pagado y el Sr. Jose Antonio Rosales Enríquez con el 5% del capital suscrito y pagado.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Jose Antonio Rosales Enríquez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Ricardo Rosales Salvador.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$400,00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados integrales y anexos por el ejercicio económico 2015.

4. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.

5. Aprobaciones del Acta.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Comisario da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados Integrales, se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

4. **DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

La Junta decide designar al señor Juan Carlos Centeno como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año, y a la Srta. Paola Oviedo Salazar como Comisario Suplente, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

5. **APROBACION DE ACTA**

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión.

José Antonio Rosales

Ricardo Rosales Salvador
Gerente General-Secretario

Jose Antonio Rosales
Presidente